



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 3865/2013
CORRIENTES, 16 de septiembre de 2013

VISTO:

El Expediente N° 77-2013-00513;

Y CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Delegada de la Secretaría Gral. De Asuntos Sociales-Resistencia, eleva la propuesta del Proyecto de “Prevención de Lesiones relacionadas con el Trabajo”, a implementarse a partir del mes de septiembre del corriente año;

Que es criterio de esta gestión, mejorar la calidad de vida bio-psico-social de sus Estudiantes, Docentes y No Docentes;

Por ello y las facultades conferidas al Suscripto por el artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la ejecución del Proyecto “PREVENCIÓN DE LESIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO”, a ser desarrollado por la Delegación Resistencia de la Secretaria General de Asuntos Sociales, durante el mes de septiembre de 2013.

ARTICULO 2°.- APROBAR el Programa Tematico a dictarse conforme se consigna en el Anexo que integra la presente resolucion, el que será desarrollado por de la Lic. Marisa LETERHOS.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y oportunamente, archívese.

Prof. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GENERAL ACADEMICO
a/c SEC. GRAL. DE ASUNTOS SOCIALES

Ing. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 3865/2013

ANEXO I

“PREVENCIÓN DE LESIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO”

* CONTENIDOS.

- Prevención de Lesiones relacionadas con el Trabajo;
- Nociones básicas sobre columna vertebral y su vulnerabilidad;
- Postura de trabajo y ergonomía;
- Las malas posturas y sus consecuencias.